

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), quince (15) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 0 2 2

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá los siguientes proyectos de providencia:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de INGRID YANETH POLANCO contra REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, NOTARÍA, HOSPITAL SAN JOSÉ y SECRETARÍA DE SALUD DE MAICAO. Radicación: 44.001.22.14.001.2017-00028.00.
- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de EDUARDO ENRIQUE VILLEGAS GÁMEZ contra JUZGADO DE FAMILIA DE RIOHACHA. Radicación: 44.001.22.14.001.2017-00030.00.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SECRETARÍA GENERAL
Recibe: Ramona Pérez Londoño
Fecha: Marzo- 15 - 2017
Hora: 05:15 p.m.
Folios: 1